JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., Marzo veintiséis (26) de dos mil veintiuno

Radicación: Ejecutivo 2017 0608.
Demandante: BANCO DE BOGOTA.
Demandado: METROPOLITAN EXPRESS

De acuerdo a la solicitud de la parte actora, se dispone REQUERIR al Juzgado 44 Civil del Circuito de Bogotá, a fin que informen el trámite dado a la solicitud de embargo de derechos litigiosos que le correspondan en el proceso declarativo 2016-442 a Ricardo Antonio Barriga Afanador contra Bernardo Rojas Jaramillo. OFICIESE.

NOTIFÍQUESE,

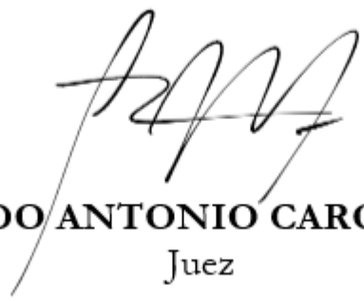

LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO
Juez

LAO